



# LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 36 FRACCIONES XIV, XV, XVI, Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 1, 2, 3, 4, 7 FRACCION I, 8 FRACCIONES III, VI, Y XII, 55 Y 57 FRACCION III Y IV, DE LA LEY DE NAVEGACION Y COMERCIO MARITIMOS; ASI COMO 2° FRACCIONES VI Y XVII, 6° FRACCIONES VIII Y XVII Y 28 FRACCION VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.



EXPIDE AL C. **CAP. ALT. QUINTIN GABRIEL MORGADO LOBATO**

EL PRESENTE CERTIFICADO DE COMPETENCIA COMO :

## PILOTO DE PUERTO

EN: CAYO ARCAS, CAMPECHE. EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS MARCADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

PARA CONSTANCIA SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL 2007.

MINUTA

EL COORDINADOR GENERAL DE  
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

ING.M.C.M CESAR PATRICIO REYES ROEL

EL DIRECTOR GENERAL DE  
MARINA MERCANTE

LIC. JOSE TOMAS LOZANO Y PARDINAS

HOLOGRAMA  
020863

Se tomó razón a fojas 183 del libro respectivo

Con el número 4713

México, D. F., a 14 de Diciembre del 2007

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
DE MARINA MERCANTE



CAP. ALT. FRANCISCO DE JESUS RIVEROS GARCIA



MARG/GNH/are.